

INSTITUCION EDUCATIVA VILLA ESTADIO DE SOLEDAD
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PROCESO
CONTRACTUAL DE REGIMEN ESPECIAL N° VE-OS-03-2026 DE FECHA: 03/08/2026

Soledad
03/08/2026

Señor
ELIZABETH VERGEL SANCHEZ
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA ESTADIO DE SOLEDAD,
Soledad

La INSTITUCION EDUCATIVA VILLA ESTADIO DE SOLEDAD, requiere y conveniente adelantar oportunamente el proceso de contratación para: MANTENIMIENTOS DE TUBERIAS SANITARIAS Y TECHO DE LA FACHADA DE LA ENTRADA DE LA SEDE PRINCIPA, por lo cual está solicitando la respectiva Disponibilidad presupuestal, por valor de: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CON 00/100. PESOS (\$ 18.427.000,00), incluidos impuestos Nacionales, Estampillas y otras retenciones de carácter municipal y/o Departamentales, como también los costos a que haya lugar.

El Ordenador del Gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA VILLA ESTADIO DE SOLEDAD, en ATENCION A LOS ARTICULOS: ARTICULO 5º. COMPETENCIA PARA CONTRATAR y el ARTICULO 28º. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA PROCESO CONTRACTUAL del Reglamento y los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de modalidad de contratación – de régimen especial, y demás normas concordantes y complementarias, procede con este trámite en estricto cumplimiento de las competencias fijadas para la administración de los Fondos de Servicios Educativos en el **Decreto 1075 de 2015** y la **Ley 715 de 2001**, las directrices del reglamento institucional determinan la competencia para contratar y las formalidades para la expedición de la solicitud de disponibilidad presupuestal y de tesorería dentro de la modalidad de régimen especial, de forma tal que con la reserva anticipada de estos recursos públicos, se busca dar cumplimiento a los principios de la gestión fiscal estatal, evitando rigurosamente que el gasto público sea realizado por encima del monto autorizado o sobre apropiaciones presupuestales inexistentes, deficientes o previamente comprometidas.

La vigencia legal de los certificados de disponibilidad y de tesorería expedidos con base en la presente solicitud se extenderá de forma de hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal; desarrollar este proceso contractual de manera oportuna permite a la INSTITUCION EDUCATIVA VILLA ESTADIO DE SOLEDAD, dar una solución técnica y eficiente a la necesidad operativa que se describe en los respectivos estudios previos.

El aprovisionamiento planificado de MANTENIMIENTOS DE TUBERIAS SANITARIAS Y TECHO DE LA FACHADA DE LA ENTRADA DE LA SEDE PRINCIPA, busca propicia el bienestar institucional, optimiza las condiciones logísticas para el fortalecimiento de las gestiones institucionales y para dar cumplimiento a las metas de calidad educativa consignadas en el Proyecto Educativo Institucional

Es conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues así la INSTITUCION EDUCATIVA VILLA ESTADIO DE SOLEDAD, puede dar solución a la necesidad descrita y propiciar el bienestar, no solo de los estudiantes y servidores que laboran en ella, sino también de todos los ciudadanos que en una u otra forma requieren de los servicios Institucionales.



APROBO:
RAMIRO DE JESUS OSORIO GUTIERREZ
Ordenador del gasto